



Corra mensu lo
sachado
Asociados

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-aguero núm. 18.
En la administración del periódico, calle de Arco-aguero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas o sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La cuestión de subsistencias vuelve a ocupar de nuevo la atención pública; y la prensa periódica, que nunca la llegó a dar al olvido, la examina de nuevo, discute acerca de ella y discurre sobre las medidas que deben adoptarse para lo porvenir, a fin de evitar nuevos conflictos y nuevas amarguras.

Porque no hay que dudarle: por mas que la cosecha en algunos puntos de España haya sido medianamente satisfactoria, en otros ha dejado mucho que desear.

Y como las existencias eran malas; como los males que todos conocemos, que para nadie han pasado desapercibidos, eran por demás graves y habían estendido sus tristes efectos a la sociedad en general, no pueden hoy curarse radicalmente, porque el remedio no alcanza para tanto. De modo que si en la actualidad se experimenta algún alivio, mañana cuando pasada la época de la recolección en que indudablemente hay mas recursos y las clases pobres pueden alimentarse con menos costos vengán las aguas a visitarnos, aquellos volverán a presentarse, si no tan exacerbados como antes, a lo menos lo suficientemente agudos para llevar de nuevo la alarma, a todos los que por los deberes que les impone su cargo, ó por consecuencia de sus sentimientos, no pueden permanecer indiferentes ante tal espectáculo.

Carecen de fundamento estos pronósticos? De seguro que no; porque hoy, a raíz de la recolección, cuando todo el fruto de ella no está en los graneros, el precio del trigo en esta provincia, que es una de las que no pueden quejarse del resultado de aquella en lo concerniente al trigo, se vende este a mas de 50 rs fanega, y el pan, por regla general a mas de 12 cartos, sin embargo de que aun no ha terminado el plazo para la importación, es seguro que esos precios, que no dulcemos en calificarlos de exagerados, se sostendrán en lo sucesivo, si, lo que es mas probable, no dejarán de renir en los mercados para que imperen otros mas altos.

Pero qué más? El Gobierno, según dicen algunos colegas de Madrid, ha pedido noticias acerca del resultado de la cosecha; cuyo dato se quiere acer a la vista, según opiniones autorizadas, para resolver acerca de la amia-

ción del plazo concedido hasta ahora para la importación de cereales extranjeros, y que tambien si ha de continuar prohibida la exportación; puntos de gran importancia y trascendencia en el asunto que nos ocupa.

Para nosotros, ahora en que se hallan algun tanto dominadas las críticas circunstancias porque hemos atravesado; ahora que puede pensarse con mas calma, con mas tranquilidad que cuando el remedio sea urgentísimo, de muy inmediata aplicación, es cuando debe estudiarse el asunto y adoptar los medios que están mas indicados para su completa y satisfactoria solución.

Nosotros entraríamos sin ningún inconveniente a examinar y a esta faz la cuestión; pero renunciámos a hacerlo, prefiriendo dejar hablar a un distinguido escritor que desde un modesto pueblo en que se halla retirado viene con frecuencia a ilustrar la opinión pública en todas aquellas de gran trascendencia.

Hé aquí algunos de los párrafos del artículo que últimamente ha escrito con motivo de lo que hoy ha puesto la pluma en nuestras manos.

«Si a cada diputación provincial se les prescribe un empréstito para obras públicas, proporcionando a su población jornalera y a sus necesidades presentes, se podrían emplear 500 millones en la abertura de caminos, que daría de comer a muchos brazos ociosos; y si el poder central procurara otro empréstito de igual suma con el mismo destino, habría medio de que todos los trabajadores se librasen del hambre y pudieran llegar a la recolección venidera, que Dios querrá sea mejor que la presente. Mucho se puede obrar con mil millones bien invertidos y administrados.

«Es pedir imposible lo que propongo? Quizá lo sea. No me consuela la esperanza de que se realice; pero tengo un convencimiento íntimo, profundo, de que sin consagrarse a este asunto la voluntad decidida y perseverante, que en otros no tan seguros se emplea, nuestra penuria actual se remediará. Cuanto mas medito en ello, mas me persuado de que es hacetera; y creyéndolo realizable, quien no se entrega con alma y vida al consuelo de los desdichados, al alivio de sus conciudadanos, a la felicidad de su patria, en que va embebida su propia felicidad?

«Dejando a los acomodados que vivan de sus socorros y que socorran a sus colonos y gentes de la medianía, la clase mas numerosa, mas desvalida y mas atendible de nuestra sociedad es la bracara. No conozco mejor medio de ayudarla en sus apuros, que proporcionarle trabajo y jornal. La limosna es muy santa para el inutilizado y hambriento; al que puede trabajar, se le moraliza dándole ocupación productiva.

En vez de la rebaja de contribuciones que empobrece al Tesoro, y alcanza mas al rico y no socorre al pobre; mejor que sopas económicas y dándivas en masa que embarazan al dominante, sin alcanzar la justicia distributiva y que degradan ó humillan al favorecido, preferible a todo es un proporcionado salario a los trabajadores pobres que se ocupen en obras públicas, en carreteras y caminos vecinales.

Algunas diputaciones, celosas y previsoras, han solicitado a este fin que se les permita hacer empréstitos de cuantía: esto no es bastante. Lo que en pocas provincias ha sido concepción es por tan a. debe convertirse en medida general y obligatoria. Además, al esfuerzo local debe acompañar el mas poderoso del gobierno supremo.

La Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, deseosa de evitar perjuicios a los muchos individuos de las clases pasivas que no han pasado la revista semestral en dicha oficina ó en los pueblos, de la manera que está prevenido, ha puesto dos circulares en el Boletín oficial, advirtiendo que aquellos que para el día 31 no hayan cumplido aquel requisito serán dados de baja y no percibirán por lo tanto la mensualidad corriente.

Es digno de elogio el espíritu de dichas circulares.

La promulgación de la ley de 3 de Junio sobre la población rural, hizo creer a los propietarios que tienen muchos expedientes para optar a los beneficios concedidos en dicha ley, que podrían disfrutarlos; pero como aun no se ha publicado el reglamento, los expedientes están paralizados en las secciones de fomento.

Conveniente sería que ese reglamento viniera cuanto antes.

El día 25 no se recibió en esta capital el correo de Madrid a consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en Alcazar de San Juan.

Saludamos cortésmente a nuestro colega *La Revista popular de España* y le deseamos larga vida.

Nuestro apreciable colega *La Reforma*, para demostrar que en la ley de imprenta no hay disposición alguna que prohiba publicar periódicos con espacios en blanco, dejó expresamente uno pequeño en su número del día 21, en que se ocupaba del asunto y el número no tropezó en la Fiscalía ni en el Gobierno de provincia de Madrid.

Al día siguiente la autoridad recogió a *La Reforma* un artículo de dos ó tres columnas, y habiéndose hecho nueva edición dejando en la imprenta:

pacio que este ocupaba, circuló tambien el periódico.

Qué nos place.
Una carta que publica *La Esperanza* nos pone al corriente de que en Tortosa están haciendo una novena a la Virgen patrona del pueblo, pidiéndole que devuelva la salud a D. Ramon Cabrera.

Nos parece bien que se emprendiera una novena a la Virgen patrona del pueblo, pidiéndole que devuelva la salud a D. Ramon Cabrera.

No es cierto, según nuestras noticias, la que da un periódico de Madrid, de que en Valverde de Leganés, pueblo de esta provincia, se esté vendiendo a 6 cuartos el pan blanco de dos libras.

Por desgracia, en ningún pueblo de esta provincia se despacha el pan a semejante precio, ni de seguro se venderá en un año por lo menos.

Parce que los guipuzcoanos y alaveses en una junta efectuada en Zumaya, han tratado de levantar una estatua a Zumalacarrequi.

Aseguran que la recolección comenzada en el centro de Francia ha sido magnífica; no tan buena en el Mediodía, donde ya está terminada. En Hungría la cantidad y la calidad de grano no deja nada que desear; todavía no la agotado aquel país esencialmente fértil los trigos de la última cosecha, y ya lo cuenta muy abundante para la exportación. En Alemania la abundancia de cereales es extraordinaria; otro tanto sucede en Bélgica, según las noticias de Londres y de Liverpool, también Inglaterra, próxima ya a la siega, espera recoger una cantidad de granos como no hay memoria de que allí se haya producido nunca.

Pues señor, resulta de esto que solo a España, feliz e independiente, le ha tocado la china.

Uno de estos últimos días se ha verificado en Paris el ensayo de una invención interesante, debida a dos alumnos de la escuela politecnica. Desde la invención de la lámpara de Dayy, que alumbraba mal y no evita las explosiones, el gobierno inglés, reconociendo la utilidad de otro alumbrado mejor para las minas, tiene ofrecido cien mil francos al que descubra una lámpara sin contacto con el aire exterior. A consecuencia de esta oferta, se imaginó la lámpara de oxígeno, pero tiene el inconveniente de que no puede arder dentro del agua, como no se la envía el gas necesario para la combustión por medio de bombas muy costosas, que necesitan cuatro hombres para hacerlas manobrar.

Hoy la invención está hallada; no necesita bomba; la lámpara lleva consigo el gas. Esta es la prueba que se hizo en este día a presencia de muchos alumnos de la escuela politecnica, de los individuos del instituto de varias

personas científicas y de los redactores de los periódicos. Un hombre, vestido con traje de buzo, bajó a una esclusa a dos metros y medio de profundidad llevando la lámpara encendida; a cuya luz escribió en el fondo del río, con un diamante, sobre un cristal, la fecha y la hora de experiencia; a los cuarenta y cinco minutos volvió a subir el buzo, sacando la lámpara encendida.

Es un descubrimiento de gran importancia: ya no habrá explosiones en las minas, ya pueden hacerse en el fondo del agua todas las investigaciones y todos los trabajos que se deseen los inventores se lleman Leaute y De-royel.

Es notable por mas de un concepto el extracto de una sentencia dictada por los tribunales de Barcelona, que publica un periódico de aquella localidad:

En un expediente instruido para verificar un préstamo de 90.000 escudos de caudal de una menor, informaron cuatro letrados a favor de la operación proyectada, y el juez, con providencia de 22 de mayo último, acordó que se entregaran a la curadora los 45.000 duros para el préstamo bajo la responsabilidad de la misma y subsidiariamente bajo la de los letrados que habían emitido su dictamen favorable. Esta providencia ha sido revocada, y la sala ha establecido como jurisprudencia entre otras declaraciones menos importantes: 1.º Que incurriéndose en responsabilidad tan solo por actos cometidos por infracción de la ley u omisión de sus preceptos, no es hecho a ninguna autoridad, y menos a la judicial, hacerla extensivo a algunos otros. 2.º Que el juicio que acerca de la utilidad o conveniencia emiten los letrados en los expedientes de esta clase, no tienen otro objeto que ilustrar la conciencia del juez, quien, como responsable, es libre de atemperarse o no al mismo. 3.º Que no es lícito a los jueces declinar la responsabilidad que la ley les impone, haciéndola recaer en otras personas, y mucho menos apoyarse en su conveniencia particular para declararlo así. Y 4.º Que los curadores son tan solo responsables en la gestión de los negocios de sus menores cuando median dolo, culpa o negligencia imputable a un cuidadoso padre de familia. Tal ha sido la resolución de la superioridad en un pleito ruidoso que ha mantenido viva la agitación de los curiales de Barcelona y que ha motivado reclamaciones muy fundadas por parte de la junta de gobierno del colegio de esta ciudad.

Insertamos a continuación accediendo a los ruegos de su autor, la circular que se nos ha remitido, invitándonos a que remitamos una composición para la Corona fúnebre de que en ella se habla, y que hagamos igual invitación a los que en esta provincia se dedican al cultivo de la poesía.—Dénse, pues, por invitados todos los poetas extremeños.

Madrid 14 de Julio de 1868.

Muy señor nuestro.—Daré en una Corona fúnebre poética un testimonio de justa admiración a un genio literario, indudablemente grande, malgrado a los quince años de edad, del que cualquiera nación se envanecería, es un propósito en todos conceptos digno de hallar la mejor acogida en los cultivadores de las bellas letras de nuestro país, quien desde ahora podrán exhibir como gloria propia una página tal vez sin ejemplo en los anales literarios, por medio de la cual parece que el Supremo Hacedor ha querido señalar una vez más la omnipotencia y espléndidez de su divino aliento al lado de la fragilidad de la vida humana.

Jesus RODRIGUEZ CAO, fallecido el día 16 del mes próximo pasado a consecuencia de un ataque al cerebro, legó en tan tierna edad tres o cuatro volúmenes de poesías en todos géneros, de leyendas, dramas, novelas terminadas y sin terminar, artículos de costumbres, de historia, morales y religiosos, varios trabajos épicos concluidos y un poema a Grecia algo adelantado, producciones todas ellas excelentes y brillantes, ya en absoluto, ya relativamente, en las que se encuentra la robustez del estilo y la elevación y belleza de las imágenes, a la par que la emisión de pensamientos filosóficos y la expresión de la mayor ternura de los efectos. Improvisaba poesías de mérito sobre temas dados en el acto por poetas conocidos, quienes hasta convencerse por sí mismos no habían podido creer que fuesen de composición suya las bellísimas que con entonación y maneras distinguidas recitaban en reuniones literarias a que era invitado. Sabido es que ya se hizo conocer a la edad de ocho años con poesías que fueron celebradas por la prensa periódica, y que a los once años dió al teatro su primera producción dramática *El orgullo castigado*, que le mereció una gran ovación y el ser coronado. Sin abandonar ni los estudios de su carrera, en los que siempre brilló, ni su trabajos literarios, fue en los tres últimos años redactor de periódicos importantes de la corte en las secciones de literatura y crónica general, trabajando e improvisando en poesía delante de sus respetables compañeros de redacción. Entre sus borradores se hallan intercalados con frecuencia dibujos alusivos, ya serios, ya de caricaturas, trazados a veces con tal acierto que prestan mayor realce a sus pensamientos y revelan hubiera sido también un gran genio en pintura, a la que iba a la vez a dedicarse.

Lo brevemente sentado basta para comprender con cuán justo motivo confiamos que tendrá V. la bondad de concurrir con su talento literario al enriquecimiento de la *Corona fúnebre poética* referida escribiendo una de sus excelentes poesías a la memoria del finado, de quien se está ya redactando una interesante biografía. Su familia imprimirá en seguida una y otra acompañadas del retrato, siguiéndoles sin demora la publicación de sus obras, que contendrán viñetas de los dibujos que dejamos aludidos.

Anticipamos a V., en nombre propio y en el de la familia, expresivas gracias por la buena acogida que esperamos tendrá la amabilidad de dar a esta invitación, y somos siempre con toda consideración atentos seguros servidores Q. B. S. M. Carolina Coronado, Blanca de Gassó y Ortiz, Angela Grassi, Micaela de Silva y Collas, Antonio Alcalá Galiano, Eduardo Asquerino, Eusebio Asquerino, Ramon de Campoamor, Manuel Cañete, Juan de Conpigny, Rafael G. y Santisteban, Antonio J. de Gassó, Juan Güel y Renté, Juan Eugenio Artzembusch, Luis de Loma y Corrali, Manuel Ortiz de Pinedo, F. Luis de Retes, Manuel de Rivera Dalgao, Ventura Ruiz Aguilera, Gaspar Bono Serrano, Evaristo Sillio y Gutierrez.

La poesía con que se sirva V. honrar la *Corona fúnebre*, puede remitirla a la calle del Caballero de Gracia, número 8, cuarto bajo, a nombre de don Antonio Jacinto de Gassó.

COMUNICADO.

Muy Sr. mio, y do toda mi consideración: con sorpresa he sabido por algunos banistas, que en esa provincia se cree que hay viruelas en esta población. Bien es cierto que ha reina-

do aquí como en casi toda la península la dicha enfermedad desarrollada en Enero último, no lo es menos que atacó solo a los sujetos no vacunados y que, desde el 24 del pasado Junio no se ha dado parte oficial de ninguna invadido, disfrutando en la actualidad de la mas perfecta salud.

En obsequio de los muchos enfermos que de ese país vienen en busca de estas prodigiosas aguas, ruego a V. se sirva dar cabida a esta comunicación, tan franca como verdadera, en el próximo número de su apreciable periódico, anticipándole las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

CARLOS MESTRE MARZAL.

Puertollano 23 de Julio de 1868.

Variedades.

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA. CARTAS DE UN VERATO

AL DIRECTOR DE LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Mi apreciable Director—de la Crónica extremeña:—me alegraré que al recibo—de esas pobres, cortas letras—goceis de tanta salud—como para mi desean—en primer lugar, yo mismo;—después mi padre, mi suegra—mi madre, mi tío, mis primos—y toda mi parintela.—La mía es buena, a Dios gracias—para cuanto se os ofrezca—y lo que gustéis mandar, que lo haré con diligencia—y con fina voluntad,—con alma y con vida entera.—Sabreis que no he recibido—por el correo la vuestra,—sin duda... porque supongo—que quizá no la escribiérais.—Pero en fin, eso no importa,—los cumplimientos afuera;—entre amigos y soldados—debe reinar la franqueza;—por eso, a la que escribais—os envío la respuesta.—Sabreis que en este lugar—se mueren todas las viejas,—de miedo a una calentura—que la dicen *folidea*.—Item, que tambien se muere mucha gente, de viruelas;—(recomendadme un tío en Indias—si esperais coger su herencia.—o mandadme, si os estorba—alguna suegra o uenta).—Item, que al que se le enfrian—las narices—o la lengua,—zas, lo pillan entre cuatro—y lo zampán en la tierra—después de haberle cañado—el gori gori en la iglesia.—Estas noticias que os doy,—cofeando van, son frescas.—Pues, como diciendo iba,—sabrais que por estas tierras—anda tan fiero morriña—causada por la epidemia—de unos granos que le salen—a muchos en la mollera.—en la cara, en las espaldas—y en toda la corpulencia—con tan grand's cardenales—y unas manchas tan renegras,—que me temo que me nombren—*Cardenal* un día cualquiera,—o me caiga un *granicidio*—en mi cara—santángirala.—Sabreis que en el cielo anda—una tal marimorrena, que el señor Sol y la Luna—y las señoras Estrellas—echan dos cuartos a espaldas—y al esconder ahora juegan.—Item, que todos los días—graniza, relampaguea,—hay huracán, ventolinas,—bajan rayos y centellas—y dan truenos que retumban—mas que cien mil escopetas.—Sabreis tambien, que sentimos—una calor tan extrema—en estas estremidades—de estas estremas sierras,—que los huevos los freímos—echándolos en las piedras.—Bien claro el refrán lo canta:—cuando por el campo nieva,—¿qué tal lo hará en las alturas—de las montañas crestas?—es decir, cuando se asan—en las sierras cacereñas—los pájaros, ¿qué se harían—en las tierras guadianesas?—Sabreis que de estas veratas—muy pocas usan calcetas,—porque casi todas van—sin zapatos y en pernetas,—con unas sayas tan cortas,—tan cucas y tan es-

trechas,—que todas se me figuran—comediantas o boleras—y luego eche uste: a montones—en el cuello y las orejas—mas oro que en California—producen las ricas vetas.—Hay mujer en esta villa,—de cuyas orejas cuelgan—unos pendientes mas grandes—que herraduras alavesas.—que un queso de Villalon—como de un molino, muelas—con tan gruesas gargantillas—de tan abulta las cuentas, como nueces cascarronas,—o naranjas portuguesas—por supuesto, de oro todo—lo cual causa gran sorpresa—si hacia los Países Bajos—las miradas se enderezan—viendo sus ampulativos—descalzos, cual los de Eva.

Sabreis que aquestos serranos—andan en los dias de fiesta—por la calle noche y dia—con la bota tan repleta—alborotando el cotarro—con tan espantosa gresca—que a nadie dejan dormir—y a mi tambien me desvelan—y a un amigo que yo tengo—recien venido de Béjar,—haciéndonos pasar noches—a la luna de Valencia—y que al ir por plaza y calles—echando sus cantinelas—van uncidos por sus hombros—como las cornudas bestias.—Sabreis que aquí no se gastan—en las casas chimeneas—dándose salida al humo—con trabajo por las tejas—de suerte y forma y por tanto—y de tal modo y manera—que cuando nos calentamos—al amor de la candela—por Enero, por Noviembre—por Octubre ó Nochebuena—nos reluce, el carambo-bis,—y las manos nos negrean—como a súcaro fogonero—le mañinas de via ferrea;—como a súcaro nacidos—en Angola ó en Guinea.—Item, mas, que en estas casas—no hay corrales ni secretas—y a damos sabe Dios—para hacer ciertos...—toetera,—las mujeres y los hombres,—que callamos por decencia.—Item, sabreis que este año—se han vendido las corras—una arroba por dos reales—y a real la de las camuesas—los coques (albaricoques)—y las riquisimas brebas—por un octavo tres libras)—a dos reales las de peras—y que peras de D. Guindol valgan—Santa Luperical.—Se han criado bien y muchos—los gusanos de la seda—despachán bese el capullo—en Talavera la Reina—a siete duros la arroba—y mas tarde, en Aldeanueva,—otra fábrica mas próxima—a cincuenta y tres pesetas.—Sabreis tambien, que ha venido—a esta villa un sacamuelas—de estrangis ó de Tetuan de Paris ó de Inglaterra—que saca dientes, raigones—y otras varias menudencias—de la boca sin dolor—del paciente ó la paciente.—Aunque algunos maliciosos—se rien con mucha flema—del cirujano dentista—segun su prospecto reza—es verdad que pone dientes—y mandibulas completas—de pasta de Nueva York—que es la mejor de la tierra.—Otros dicen que *nequaquam*,—que sus dentaduras bellas—son de loza sevillana—que al primer golpe se quiebran.—Pero yo en estas honduras—n estas cosas de ciencia—no me meto y oigo y callo—y Dios la depare buena—al postor y que bendiga—San Pedro su dicha entera—y que la goce por siempre—*in seculorum in secula*.—Sabreis tambien, que hay aquí—un barber cuya tienda—tiene tal reputación—fama tan estupenda—por lo bien que lo trabaja—por el primor con que aeita—que al que le cojen sus uñas—le seguro, lo desuellan.—Hace tres dias un paisano—que vino de la Sereña—á comprar queso, que es cosa—que aquí muy barata mercan—precisado el afeitarse—halló una vacia susensa—de un clavo, en un call-jon—e una casucha á la puerta.—Al mirala, dijo: «Tate,—me cielo, alabado sea—Jesucristo en esta casa.»—A todas horas—contesta—un hombre feo rechoncho—que empuña en mano diestra—una navaja, pasan—su filo por una sueta.—Maestro, puede afeitarme?—Con mucho gusto.—Pues ea,—al avio, mano á obra—porque traigo mucha prisa.

—Y sentándose en un banco—de apollada madera—comienza la operacion—y el arriero comienza a sudar gotas mas gordas—que aceitunas cordovesas.—El agua caliente estaba a masde mil y quinientas—alturas sobre el calor—que arroja el volcan del Etna.—Maestro dice el bañado:—Fuego, fuego, este agua quema,—que me ardo, que me abraso—mi cara se des- pelleja,—y trayendo, de agua fria—un machacho, una caldera—y metien- do el pobre hombre—su cara y pez- cuezco en ella,—aquel incendio apago- se—y no tuvo consecuencias.—Un ja- bon le dan despues—tan picante y de tal fuerza,—con una espuma pesada— tan fetida y verdinegra,—que el hom- bre añade:—Compa re—le donde haya epidemia—ese jabon han traído—por- que a perro muerto—apesto.—El bar- bero otorga, calla,—termina el baño y empieza—á talar de aquella cara—las barbudas y altas breñas —¿Para cuan- do son los rayos?—Aquí te quiero, escopeta.—Por cada pelo que corta— aquella cuchilla fiera—un terno y un ay terribles—en el espacio resuenan— lanzados por el dolor—del hombre de la Serena el cual destilando sangre rasgada su piel morena—á media bar- ba y bigote—y con miradas horribas —arroja los cachibaches—del barbero, á la cabeza—corre por calles y plaza— gritando como alma en pena:—«Ju- meando voy, señores,—aquí al afeitar, degüellan,—brincando camino abajo —para alcanzar á su récta.—Con esto, no os canso mas,—recibid memorias tiernas—en general, de los chicos—de mi hermano y mi parienta—de los amigos y amigas—del tio Juan, de a tia Tecla—de Pacorro, de Ciriaco—e la señora Lucrecia—de todos.—en ge- neral—y dádselas muy sinceras—de mi parte, á todo el mundo—á esposa, pa- dres y abuela,—á todos los conocidos, —al fuerte de Pardaleras,—al paseo de San Francisco,—Picuriña y fuente Nueva,—á la Isla de las Monas.—á to- das las pollas esas.—á quien pregunte por mí.—Y no habiendo en esta tierra —cosa digna de mencion,—cosa que agraderos pueda.—Lo dicho, amigo, sabéd—y no olvidar que os aprecia— vuestro atento servidor,—que humilde la mano os besa—á veinte, en el mes

de Julio—mil ochocientos sesenta—y ocho, en la poblacion—famosa—de Villanueva—no la Serena, sino—la que llaman de la Vera.

Gacelillas.

SONETO.

Me encanta, me deleita, me estasia De la mañana el aura pasajera; El columpio gentil de la palmera, Del ruisenor la tierna melodia; El dulce llanto que la aurora envia A las flores que adornan la pradera, La encendida, brillante cabellera Del estre inmenso que preside el dia: El murmullo sonoro de la fuente, De los cielos la bóveda infinita, La voz atronadora del torrente Que entre peñascos mil se precipita Pero me gusta mas... clavarte el diente A un pedazo de pan con carne frita.

J. A. A.

Uno de nuestros suscritores, nos remite el siguiente juguete.

A mi querido amigo D. Gonzalo Se- govia y Ardizone.

ROMANOS Y CARTAGINESSES.

Quando contemplo á mi amada Llena de encanto y amor Mas hermosa que la flor De la gentil enramada. Si con matices risueños Pura, dichosa y contenta Sus enamorados sueños Enamorada me cuenta De contento y dicha ufano Mi corazon se enagena Y sin la mas leve pena Soy del partido Romano.

Peró cuando mi embelesó Cansada de tanto amar Va de otro amante á buscar Algún dulcisimo beso, Y en continuos desvanos Cantora de las orgias Representado deseos

Pasa sus aciagos dias. Al contemplarla cuales Sin corona ya y sin solio Me aparte del Capitolio Para ser Cartaginés.

Si un partido que se nombre Ya liberal o ya neo Me regala algun empleo Haciendo de mí un pro-nombre, Y me conceda una cruz Que mi pecho condecere Y que la miseria dore Con su refulgente luz; Entonces ya mas humano Y con frenético ardor Defenderé con calor A Roma, pues soy Romano.

Si de mí se lastimaron Y alguno me prestó un duro Para salir de un apuro En que los vicios me entraron, Y despues de mucho tiempo El dinero reclamó Que de amistad dando ejemplo Compasivo me prestó. Apellidándole Inglés Y ofreciéndole pagar Gozoso vuelvo á pasar Al bando Cartaginés.

Si alguna jóven coqueta Me dice que soy pasable O algun pollo «fashionable» Me llama insigne poeta; Aunque levanto la gente Un frenético murmullo Me almorzeco blandamente De la lisonja al arrullo, Y con cinismo villano No me importa proclamar Que yó debo pelear Por el partido Romano. Pero si alguno digera, De las letras por amor Que al hacerme yó escritor

Equivocé la carrera, Y luego por concluir Me probase diligente Que solo puedo escribir Como le hace un escribiente; Sin pensar en lo que hago Ni como el mundo lo toma Dejo el partido de Roma Y me dirijó á Cartago!

Que del mundo los hermanos Cuando median intereses Si algo le dan son Romanos Y si no Cartagineses.

Adjetivos.—Son distinguidos todos los es- critores.

Simpáticas todas las actrices.— Inspirados todos los poetas. Eminentes todos los juriscónsultos. Bizarros todos los generales. Ilustrados todos los públicos. Elucuentes todos oradores. Esplendidos todos los anfitriones. Infatigables todos los editores. Amenas todas las novelas. Eruditos todos los criticos.

Cuento.—Murió un pobre aldeano, y su alma se fué derecha al cielo. Al mismo tiempo habia fallecido un gran señor, cuya alma tomó el mismo camino. San Pedro llegó con sus llaves; abrió las puertas del cielo; hizo entrar al señor, pero sin duda no vió al pobre aldeano, porque cerrando las puertas hubo entrado el gran señor, le dejó fuera. Des- de allí oyó el aldeano la brillante recepcion que en el cielo al poderoso, saludándole con himnos y alabanzas. Cuando cesó la música, San Pedro oyó los gopes que daba el aldeano y fué á abrirle. Creia el buen hombre que la música y el canto iban á saludarle como al poderoso, pero no habia tal cosa. Se le reci- bió con agrado, pero por todos los ángeles, pero ninguno cantó en su honor. Y el aldeano preguntó á San Pedro:

—Decidme, ¿cómo al poderoso se le recibe con agasajos y á mí en silencio...

—Reina en el cielo la parcialidad como en la tierra. —No le contestó el santo: «ú nos inspira el mismo amor que todos los buenos, y gozarás de los mas puros placeres del paraíso, como todos los que aquí estamos; pero pobrés aldeanos como tú, vienen aquí muchos todos los dias; mientras que poderosos señores vienen mas de tarde en tarde, uno cada cien años. Razon es que celebremos su venida.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

CARTAS FAMILIARES.

Querida Robustiana: gran sorpresa Tu encargo me causó, pues no creia Que tan pronto cumplirás la promesa Ni de mí te acordases todavia. Releí con placer tu fina carta Y estoy bien enterado De aquella horrible interminable sarta De preguntas que me haces con franqueza. Cuánto tiempo has tardado En escribirla, prima? De seguro Que, despues de quebrarte la cabeza, Empleaste, lo menos, ocho dias, Porque tu eres muy torpe, y no te ofendas. Pues en cambio posees buenas prendas: (Si fueran de empeñar me las dieras, Porque esta por aquí el año tan malo, Que nadie vive á gusto. El que busca un real encuentra un palo Y el que tiene un doblon vive en un susto.) Hace tiempo te hubiera contestado. Mas, chica, estoy ahora Con negocios tan graves preocupado, Que ni una soia hora He podido aun pescar para escribirte Tú eres mujer prudente. Lo cual es una prenda encantadora En el siglo presente. Y sabes que incapaz soy de decirte Nada que yo no sienta. Aunque sepa que puede disgustarte O servirte de afrenta Tú necesitas que de cuando en cuando Los parientes te demos un consejo, Y yo hoy, abusando De tu amabilidad y de mi mando Sobre tí como primo ya mas viejo, De esta manera, prima, te aconsejo. «Se buena, lo primero, Aunque eso ya lo damos por supuesto: Gasta poco dinero. Tedo el menos que puedas, porque esto Ha de ser el timon de tu fortuna: Busca siempre un pretexto Para ser mas humilde que ninguna; (Esto no es exigir, lo hace cualquiera) Vives así soltera. Armas la caña de pescar maridos, Y el que tenga la suerte, De tragarse el anzuelo, si es muy bueno

Y está de oro bien lleno, Carga, prima, con él hasta la muerte; Mas si no fuere así, inmediatamente Te arrojas otra vez á la corriente. Despues que ya te casó y gasta y tira, Que paga tu marido, Y si oyes que suspira, O que tal vez se muestra resentido O te dice que gastas con exceso, Le haces ver que es mentira. Que eres una muger de mucho peso... En fin, que le conyences Como manda la ley y así le vences.» Ya ves si estos consejos son prudentes A los ojos del mundo que vivimos; Tenlos siempre presentes. Mira que en los consejos de los primos Habrá pocos como estos.—Pero sabe, Y queda entre nosotros, porque es grave, Que aunque tengo la gloria De apropiarme sentencias de esta especie, Ha de haber quien se precie De decir que la gloria es ilusoria; Y si alguien lo dijere acertaria, Porque tan solo es mia La de haberlas guardado en la memoria. Pues hace pocas noches que en paseo, Filosofando á solas con el suelo, Las cazé casi al vuelo A una buena señora, segun creo, Que así á su niña hablaba; Y si la pobre chica murmuraba Sin dejarla acabar, interrumpía «No te gusta, hija mia, Esa lógica dices; yó lo siento, Mas, querida, es la lógica del dia Es la ley, y hay que darla cumplimiento. ¿Qué te parecen, prima estas ideas? No muy buenas; es olaso vires ciega, Y en parte vale más que nada veas: Para tí está empañado El cristal de ese vasto panorama Que sociedad se llama... En fin, prima, he pensado Que no puedo ser yó buen misionario; Por lo tanto dejemos. Los sermones á un lado, Pues son asunto poco placentero, Y solamente hablemos De fiestas y otras cosas agradables. Y hasta cuenta que todo lo que he dicho

Ha sido nada mas por un capricho. Aunque siguen reñidos La animacion y el tiempo, procuramos Hacer que por aquí marchen unidos Como buenos esposos y pasamos Alguno que otro rato divertidos, Son pocos pero vamos, Como dice el refran... del mal el menos Aun no há mucho pasé una noche, De las mejores que gocé en mi vida prima; Solo acordarme de ella me reanima; ¡Oh! jamás se olvida... Tuvimos reunion de confianza Para mayor celebridad del dia De Santiago, y el pobre que no danza, Lo que es muy natural, se ahorraria. Eran las once y media y vá de cuento De una noche serena; muy serena, pero no chica; tranquilo; oplaba un poco el viento, Lucia una brillante Luna llena Y el gallo ya entonaba Sus dulces armoniosas melodias, (Porque tambien los cantos; De los gallos encierran sus encantos; No te espíto el por qué porque no importa; El tiempo es oro y la distancia es corta.) Cuando me preparaba A marcharme al Casino; (é esto llega Mi Lacayo á anunciarme que esperaba Un tal D. Ceferino: ¡Señor mio! Murmuré para mí, esto me faltaba: Que pase el buen señor— y era mi tío) Que habia mudado el nombre; quien diria! Yó, que lo que sentia Era perder el baile, al onocerle Tuve gran alegría, Y despues de muy pocos cumplimientos, Con la impaciencia propia del que espera Le hablé de esta manera: —Tío Don Ceferino. Yó me marcho al casino— Y él que es de los bailes muy amigo Me respondió:—Sobriño, Yó me marcho contigo.— Como era tan gran dia nos creemos No hallar vacio un asiento. Llegamos al salon y solo vemos ¡Oh admirable portentoso! Nuevs pollas no más que hermosas!

Nieve fragantes rosas Criadas en los mágicos jardines De Venus, que sentadas Sobre una rica alfombra de jazmines Sus encantos lucian, Y que con sus miradas Punzantes como dardos ¡ay! herian A todo el que en mirar se complacian. ¡Ay prima! Si tuviera La pluma que mejor me pareciera Te la describiera una por una Como todas merecen, pero tengo De no entender el arte de lo bello; Si no ya les diria todo aquello De Orais deliciosas; Plantada en el desierto de la vida, Lámpara suspendida En medio del espacio... Psto es hermoso; Fenomenal, mi cara Robustiana. Oh, qué de buena gana me encantara retrato de todas te enviara! Mas hoy no puede ser: mucho lo siento, Aunque dicen faltaba mucha gente No la echamos de menos, es decir Que lo pasamos bien, perfectamente.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO.

Gran rifa de La Peninsular,

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS QUE HAN SIDO TASADAS JUDICIALMENTE EN 11.598.229 75 RS.

40 duros el billete: = 2 duros el vigésimo.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la lotería moderna, en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estuviere repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas, al número de orden de los vigésimos, empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la lotería; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar, la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Unica rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598.229 75 rs ó bien por 2 duros al de 1.623.230 reales.

A los que jueguen un mismo número todas las estaciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos. Se venden billetes en todas las administraciones de loterías del Reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficina de La Peninsular, carrera de San Jerónimo, 53, bajo.

AVISO

LOS PROPIETARIOS DE CABALLOS.

LINIMENTO GENEAU.

Superioridad incontestable, garantida por quince años de éxito.

Solo tónico que cura radicalmente y en pocos dias las cojeras antiguas y recientes, dilataciones, esquinces, veigas, sobre-huesos, lupias, esparabanes etc. Asimismo reemplaza con ventaja á todos los vegigatorios empleados hasta el dia, siendo un poderoso revulsivo por su eficacia y prontitud.

Unico punto de venta en Madrid, Hortaleza, 17. —Farmacia de Garrido.

FABRICA

de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

AVISO

Á LOS SUSCRITORES DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

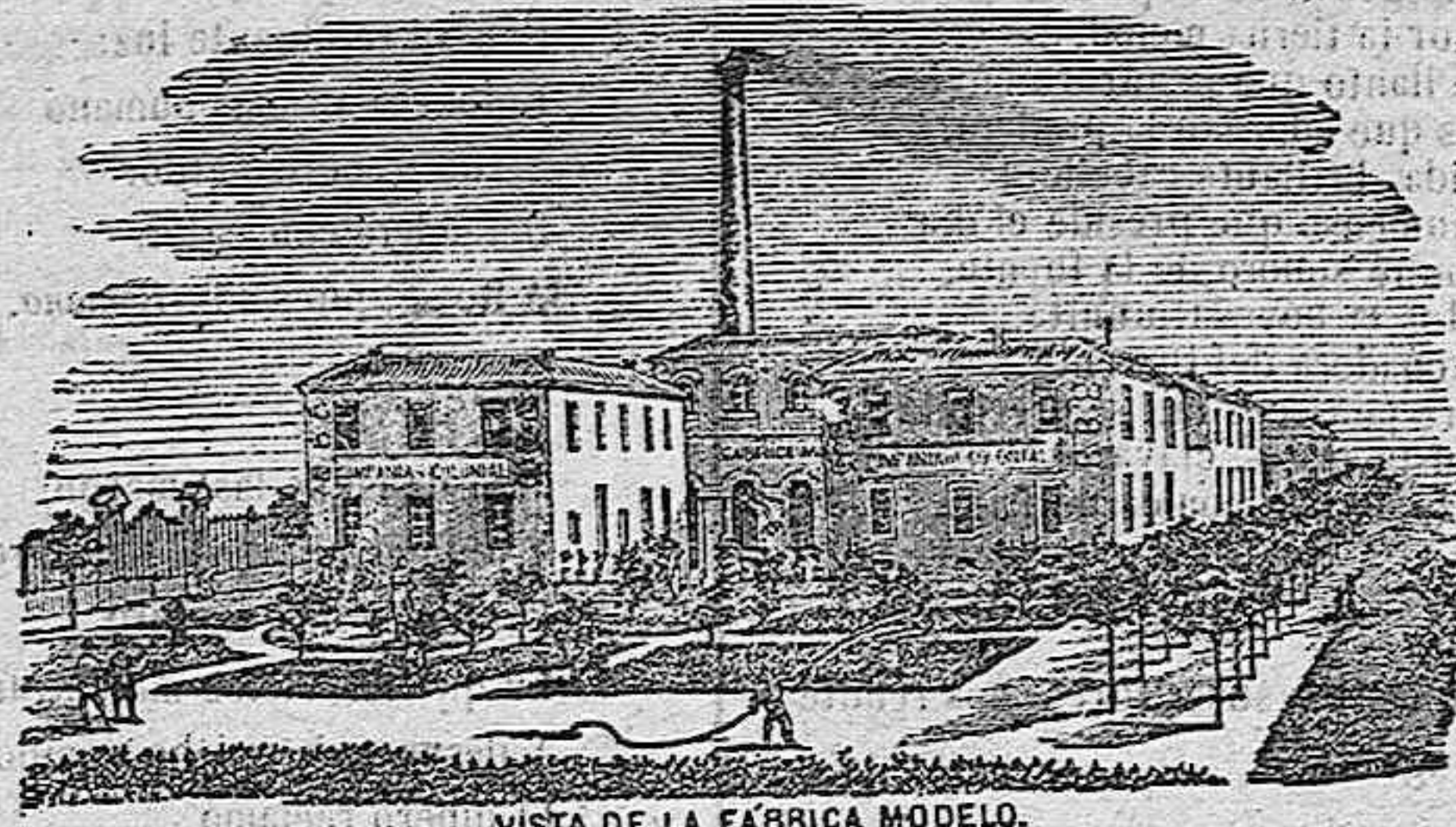
El encargado en esta capital de la recaudacion y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.

FABRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.

PREMIADA CON ONCE MEDALLAS.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA

POR SU SANTIDAD PIO IX

á la Compañia Colonial. Madrid.

Esta preciosa medalla de 45 milímetros de diámetro y de valor intrínseco de 500 Rv., ha sido acuñada por orden expresa de SU SANTIDAD para la Compañia Colonial de Madrid, y ha venido acompañada con un oficio del Xcmo. Sr. Barón Baldini, ministro de comercio en cuyo documento queda consignada la augusta aprobacion que SU SANTIDAD se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañia.

Este premio tan brillante, á la par que tan verando, ha sido transmitido á la Compañia, con oficio del Excmo. é Ilmo. Fr. Nuncio de SU SANTIDAD en Madrid.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.



Puntos en venta en Badajoz, son: D. Antonio Alvarez.—D. Manuel Martínez de la Riva —Sres. Martínez y Compañia.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

Sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suserito, 24.924,167 80: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 18 y 20, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

DILIGENCIAS

Á SEVILLA Y SU CARRERA.

Esta Administración que estaba á cargo de D. Dionisio Fernandez, ha sido trasladada al Campo de San Juan, en el despacho de tabacos habanos situado en el mismo local.

Se reciben encargos para todos los pueblos de dicha carrera.

MAQUINAS DE COSER

de D.ª Angustias Anglada, calle del Principe, 16 Madrid. Las hay del sistema Singer, de Howe, de Wilsosn perfeccionadas, de mano y de todas clases, á precios muy arreglados.

DILIGENCIAS.

POSTAS SEVILLANAS

entre Sevilla y Badajoz por Mérida, en combinacion con los ferro-carriles.

Llegada la época en que los pasajeros que favorecen esta Empresa, tienen que hacer uso de las mismas en la próxima temporada de baños y cumplimiento con lo que tiene ofrecido, REBAJA SUS PRECIOS DE PASAJES.

Pueblos intermedios:	Directamente á	
	Merida.	Badajoz
Berlina 6 reales legua . . .	190	194
Interior 4 id. id.	150	153
Capé 3 id. id.	100	110

Cuyos precios registrarán desde 1.º de Julio del presente año. Su oficina central, Campo de San Juan, 15, Tienda.

Manual de Ayuntamientos, por D. José Llovera Martínez, recomendado por el gobierno de S. M. á losdado Municipios en diferentes Reales ordenes. Precio anterior 58 reales. Hoy se vende á 36 en casa de su comisionado D. Ventura Lopez calle de Hernan Cortes, n.º 12.

Tambien se vende del mismo autor tablas por el sistema de escudos de subdivisiones de sueldos, asignaciones, haberes, salarios, retiros, cesantías y jubilaciones anuales de todos los ministerios, en mensualidades y estas segun los dias que tenga cada mes, ya 28, 29, 30, y 31 dia con arreglo á los presupuestos generales del estado vigilantes. Precio 10 reales.

DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24.

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una casa de campo situada entre Alburquerque, La Roca, Villar del Rey y Badajoz. Avisar calle de Moraleja, número 26.

En el establecimiento de Don Antonio Alvarez, calle de San Juan, núm. 15, se acaban de recibir mas de doscientas camas de hierro dulce pintadas y maqueadas con bonitos adornos que se ofrecen á precios baratísimos como son:

- Catres desde 80 reales en adelante.
- Cameras desde 8 duros hasta 12.
- Camas de matrimonio desde 12 duros en adelante.

Tambien se han recibido camas para niños, con barandilla, eunas, palanganeros y perchas que se realizan con las mismas condiciones.

De las mismas camas se facilitan diseños y se sirven pedidos de los pueblos.

En la misma casa tiene la Compañia Colonial de Madrid su depósito de acreditados chocolates, cafes y lés.

EN LA CALLE DE ARCO-AGUERO número 21, se hace toda clase de rol blanca en las máquinas á precios muy arreglados.